

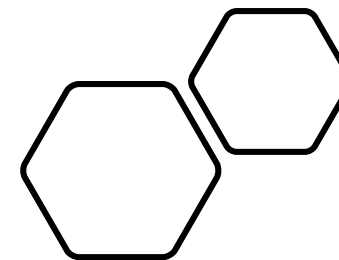


INFORME

EVALUACIÓN DEL
CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO
DE ÉTICA Y DE CONDUCTA DE
LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL
EJECUTIVO FEDERAL
2020



CJEF
CONSEJERIA JURÍDICA
DEL EJECUTIVO FEDERAL



PRESENTACIÓN

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CEPCI), es el Órgano designado para fomentar la ética e integridad en el servicio público, así como la prevención de conflictos de intereses a través de acciones de orientación, sensibilización, capacitación y difusión.

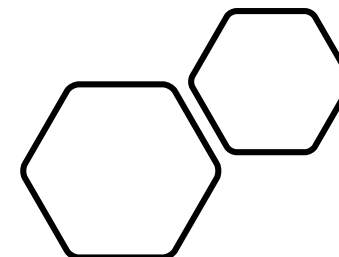


ANTECEDENTES

La evaluación del cumplimiento del Código de Conducta del personal de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, atiende lo señalado en el artículo 6, inciso e) del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 agosto 2017.

INDICADORES AL CUMPLIMIENTO

Código de Ética y Código de Conducta establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2020.



No.	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	RESULTADO OBTENIDO
1	Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de legalidad	100%	94.5%
2	Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de imparcialidad	85%	87.7%
3	Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de igualdad y no discriminación	85%	93.8%
4	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	*25%	34.18%
5	Suscripción de compromiso con el Código de Conducta	100%	100%
6	Índice general de eficiencia en la atención de denuncias	100%	100%

*Considerando que el Programa de capacitación corresponde a 2020 a 2024



RESULTADOS DEL CUESTIONARIO

Percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta 2020.

Los resultados de la evaluación del cumplimiento del Código de Ética de la CJEF que se presentan en este documento son consecuencia de la aplicación del Cuestionario de Percepción sobre el Cumplimiento del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal 2020, por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de la Función Pública.

Del 20 al 27 de octubre de 2020, se aplicó el Cuestionario de Percepción sobre el Cumplimiento del Código de Ética de las personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal, con una participación de 104 servidoras y servidores públicos, de la que se obtuvieron los siguientes resultados:

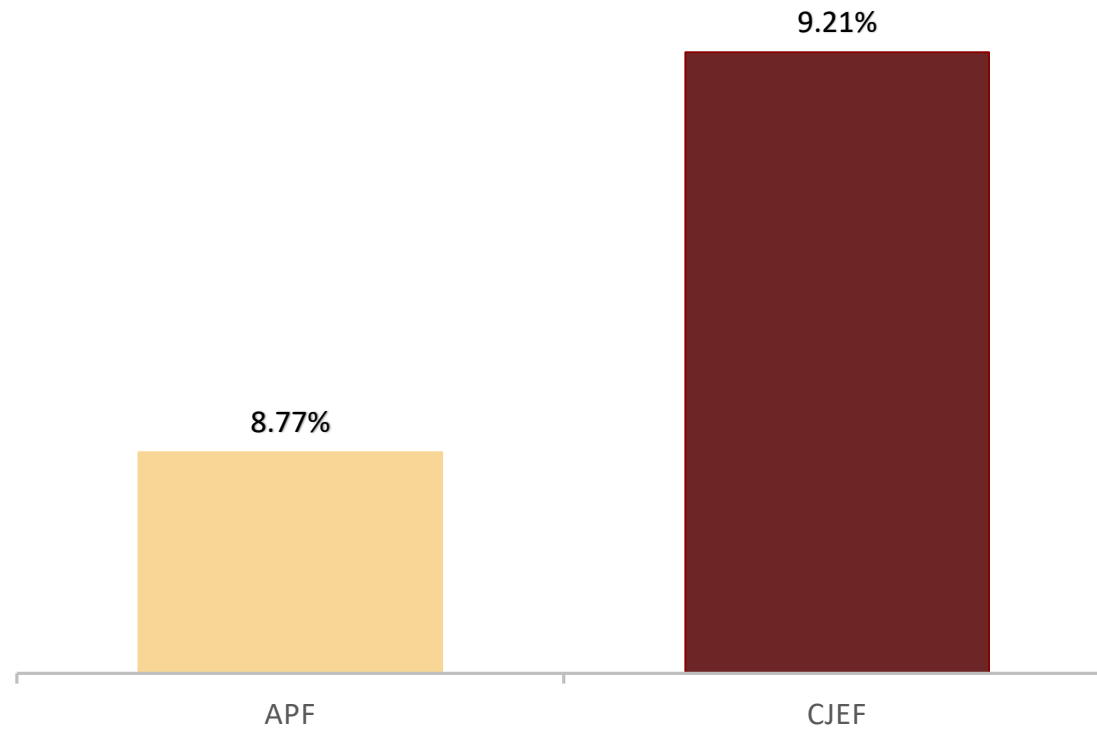


	Indicador de Percepción sobre el Cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	CJEF
Principios	Legalidad	8.80	8.64	9.45
	Honradez	8.72	8.70	9.43
	Lealtad	8.69	8.46	9.17
	Imparcialidad	8.53	8.38	8.77
	Eficiencia	8.79	8.67	9.33
	Economía	8.83	8.71	9.40
	Disciplina	8.77	8.50	9.23
	Profesionalismo	8.80	8.54	9.15
	Objetividad	8.66	8.44	9.09
	Transparencia	8.89	8.79	9.37
	Rendición de Cuentas	8.70	8.46	9.21
	Competencia por Mérito	8.37	7.79	8.63
	Eficacia	8.78	8.52	9.29
	Integridad	8.77	8.51	9.27
Equidad	8.75	8.59	9.19	

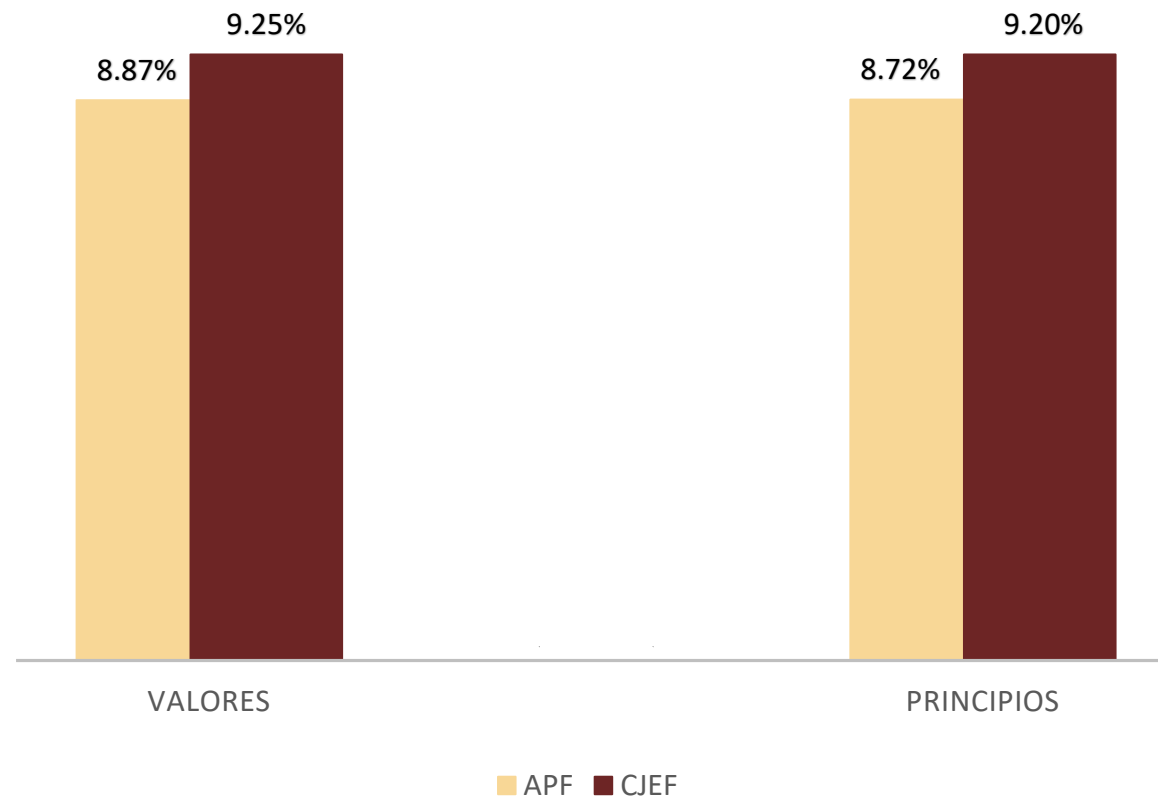
	Indicador de Percepción sobre el Cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	CJEF
Valores	Interés Público	8.84	8.63	9.26
	Respeto	8.88	8.65	9.19
	Respeto a los Derechos Humanos	8.96	8.76	9.33
	Igualdad y no Discriminación	8.92	8.77	9.38
	Equidad de Género	-	-	-
	Entorno Cultural y Ecológico	8.98	8.78	9.42
	Cooperación	8.81	8.55	9.17
	Liderazgo	8.71	8.35	9.01

RESULTADOS DE INDICADORES

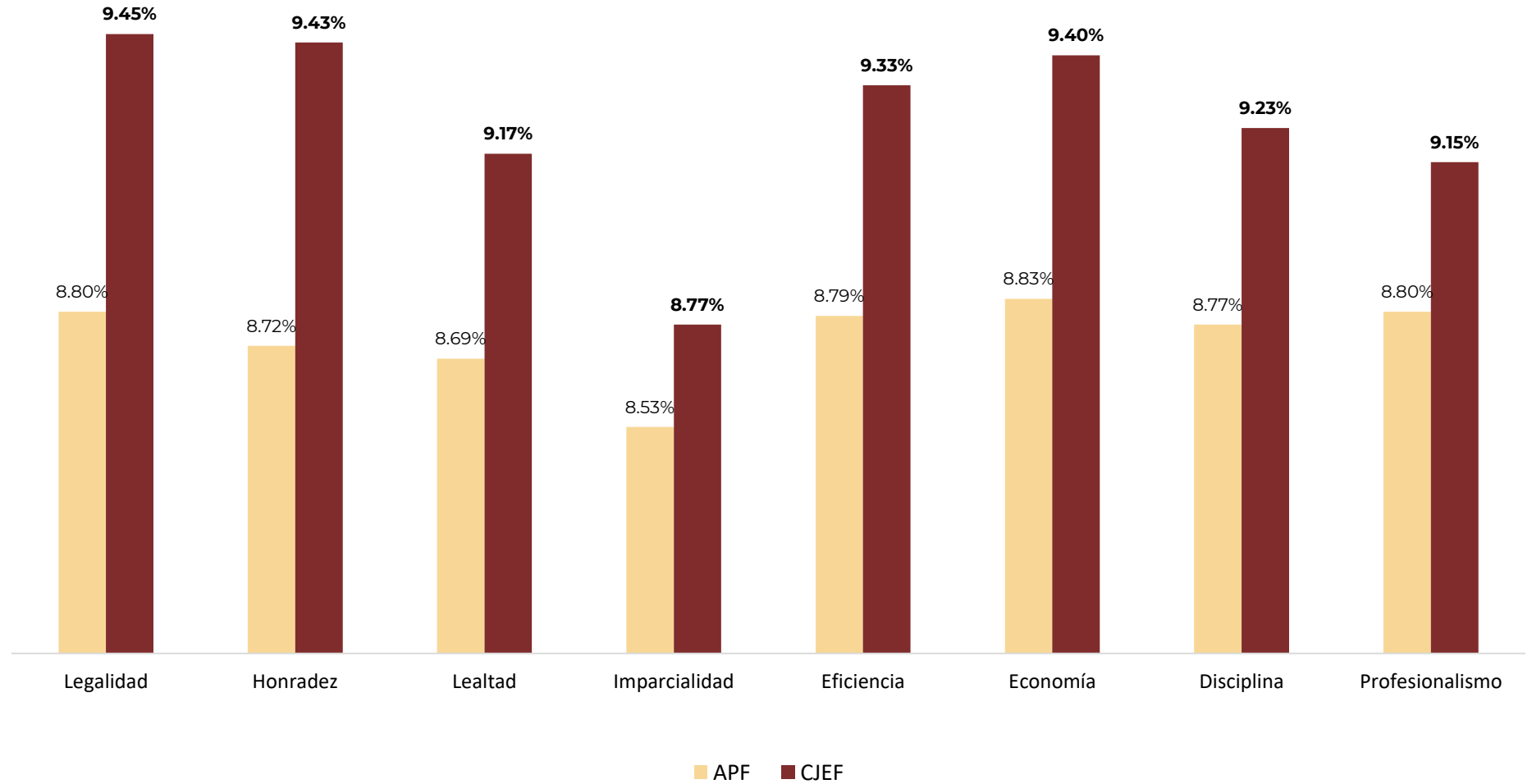
PERCEPCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO



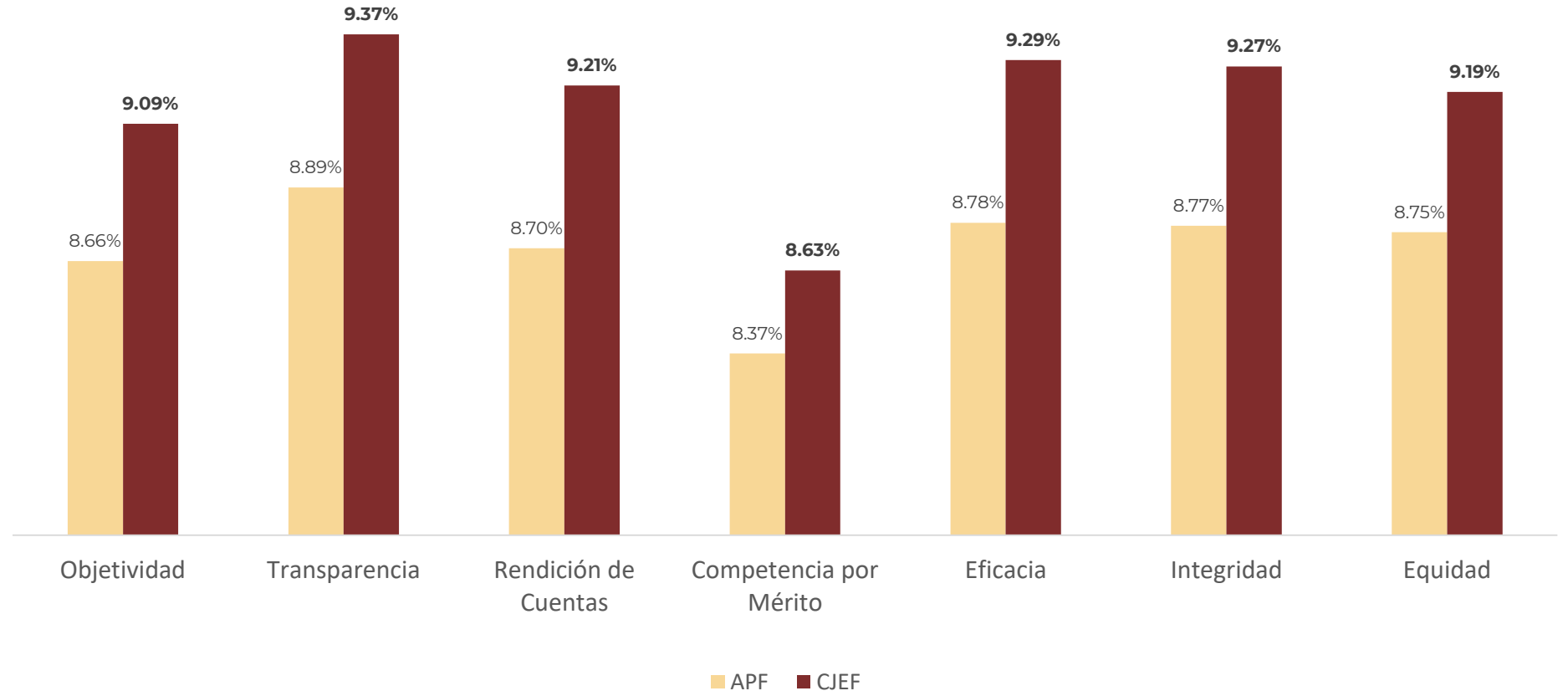
PERCEPCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS Y VALORES



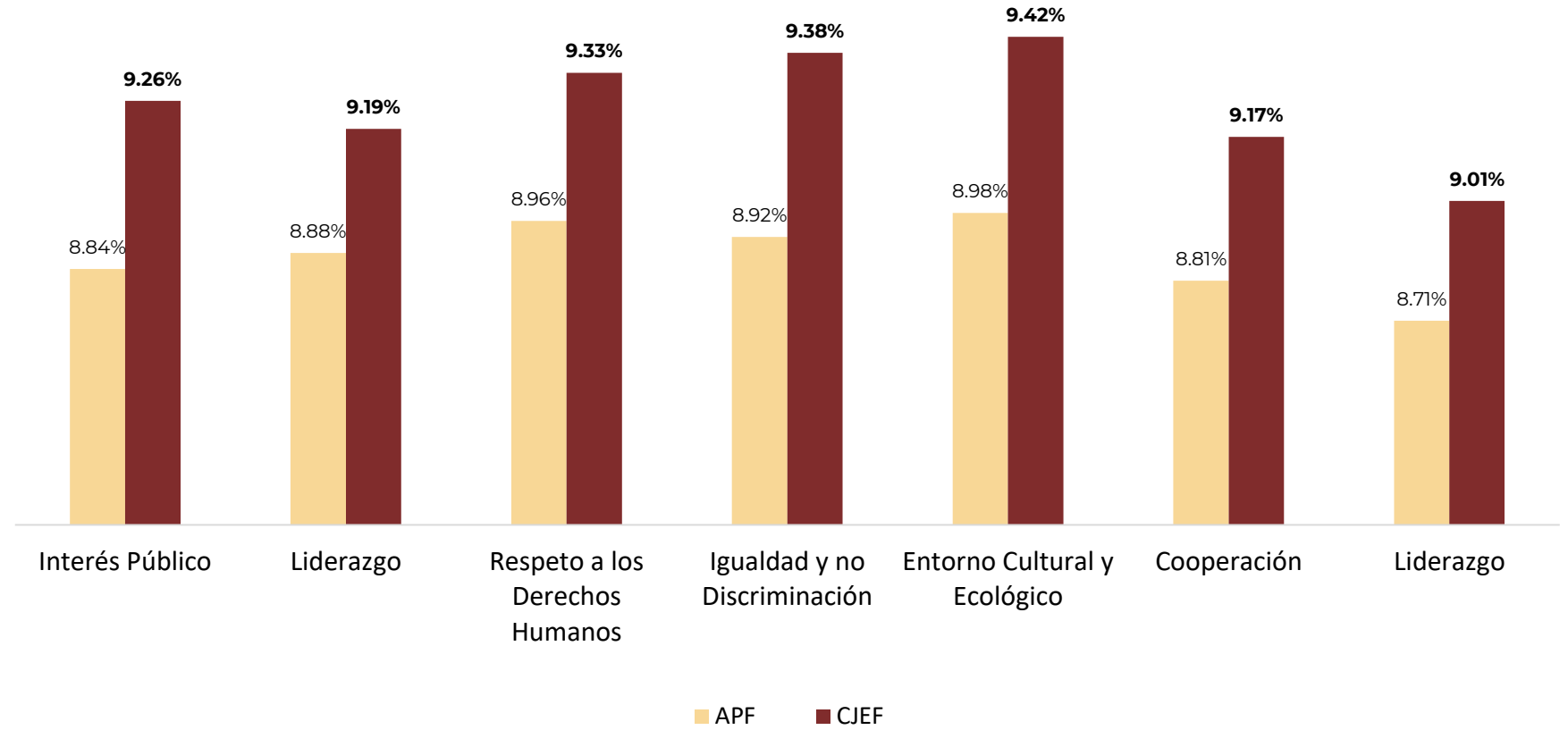
PRINCIPIOS



PRINCIPIOS



VALORES





CONCLUSIONES

Con base en los resultados obtenidos, se hace constar que el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CJEF, ha dado cumplimiento a los acuerdos establecidos en el Programa Anual de Trabajo, logrando la sensibilización y conocimiento de los servidores públicos de esta dependencia, en las materias de ética e integridad y conflicto de interés, así como el cumplimiento de las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública.

Así como, una importante labor de interacción y retroalimentación para el mejoramiento de acciones futuras, para que impere una conducta digna que fortalezca a nuestra Dependencia y que nos permita alcanzar mejores resultados y una mejor percepción en la sociedad.



CJEF
CONSEJERIA JURÍDICA
DEL EJECUTIVO FEDERAL

COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS
DE INTERÉS